ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DE

(10 SEP 2018)

Por la cual se confiere una comisión de servicios y se reconoce apoyo de viáticos y gastos de viaje al Exterior un Servidor de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones; conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que, el docente SERGIO ENRIQUE RAMIREZ MORENO, con documento de identidad No. 80.074.409, participará en el programa CONAHEC SHORT-TERM FACULTY EXCHANGE PROGRAM, de Intercambio entre docentes de la RED CONAHEC, la cual hace parte la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. El docente Sergio Enrique Ramírez Moreno, pertenece a la Facultad de Mecatrónica y viajará a la Universidad Autónoma de Chihuahua del 3 al 11 de noviembre de 2018, a dictar un curso de Introducción a la Robótica Móvil con Python y una conferencia Estrategias para la divulgación de la Robótica.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($3.403.485,oo)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 35418 del 29 de agosto de 2018.

Que, en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ordenar comisión de servicios y apoyo de viáticos y gastos de viaje al exterior por el valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/cte. ($3.403.485,oo)** para participar en el programa CONAHEC SHORT-TERM FACULTY EXCHANGE PROGRAM, de Intercambio entre docentes de la RED CONAHEC, la cual hace parte la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. El docente Sergio Enrique Ramírez Moreno, pertenece a la Facultad de Mecatrónica y viajará a la Universidad Autónoma de Chihuahua del 3 al 11 de noviembre de 2018, a dictar un curso de Introducción a la Robótica Móvil con Python y una conferencia Estrategias para la divulgación de la Robótica.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago de apoyo de viáticos y gastos de viajes correspondientes, de acuerdo al Decreto No. 333 del 19 de febrero de 2018, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	CARGO	SALARIO BASICO	DIAS	TOTAL VIATICOS PESOS
Sergio Enrique Ramírez Moreno	80.074.409	Docente	$1.170.760,oo	8,5	$3.403.485,oo

ARTICULO 3°.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 10 SEP 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres R., Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Oficina Gestión Talento Humano
Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General